

## Comunicado sobre Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (Frontel)

Santiago, 11 de mayo de 2011

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en **Categoría AA, con Tendencia “Estable”**, la clasificación asignada a Línea de Bonos N° 416 y a las nuevas Líneas de Bonos a 10 y 30 años plazo, repertorios N°s 2030-2011 y 2031-2011, respectivamente, de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. Asimismo, ratifica en **Categoría N1+/AA** la clasificación correspondiente a la Línea de Efectos de Comercio N° 76 de la compañía.

Esta clasificación se fundamenta en que la compañía lleva a cabo sus actividades en una industria de bajo riesgo operacional, con características de monopolio natural, donde el comportamiento de sus principales variables es estable y predecible. Las zonas de concesión asignadas a la compañía se encuentran definidas por ley, lo que inhibe la existencia de competencia relevante en las actividades de distribución eléctrica.

Por otro lado, Frontel presenta una situación financiera estable, con una fuerte capacidad operacional para generar flujos de caja, lo que se traduce en indicadores financieros favorables, en términos de endeudamiento y cobertura. Esta solidez financiera se ha visto reflejada en el constante cumplimiento de los covenants que ofrecen protección a los tenedores de bonos de la empresa.

El año 2010 se caracterizó por un descenso en los ingresos operacionales de la compañía, principalmente a raíz de una menor venta de energía, especialmente a clientes industriales. La compañía obtuvo ingresos por M\$ 88.299.816, cayendo un 7,3% (variación real) en relación al año 2009.

Adicionalmente, por efectos del terremoto del 27 de febrero, Frontel incurrió en mayores costos fijos, derivados de mayores desembolsos por reparación de activos dañados. Esto se tradujo en una caída de 50,8% en el Resultado Operacional, que se situó en M\$ 4.876.419, mientras que el Ebitda cayó en un 32,3%, alcanzando M\$ 9.585.763. Con ello, el ratio de Cobertura de Gastos Financieros Netos se redujo de 27,46 a 15,93 veces entre 2009 y 2010, mientras que el indicador de Deuda Financiera Ebitda pasó de 1,24 a 2,85 veces en el mismo período. Pese al debilitamiento de estos indicadores, ambos mantienen holguras suficientes respecto a los límites establecidos como resguardos en los contratos de emisión de bonos de la sociedad.

En relación a la deuda financiera, en 2010 la compañía aumentó el endeudamiento bancario de corto plazo, a través de la suscripción de un crédito de corto plazo en USD equivalente a M\$ 3.323.737. Con esto, la deuda financiera total se incrementó en un 7,1%, totalizando M\$ 33.429.119. El alza en los pasivos financieros de corto plazo se vio compensada por la disminución en cuentas por pagar a empresas relacionadas y proveedores, junto con la caída en el endeudamiento financiero de largo plazo, producto de las amortizaciones de bonos. En tanto, el patrimonio de la compañía experimentó un leve descenso, producto de la disminución en las utilidades acumuladas, totalizando M\$ 118.737.711.

Con lo anterior, el ratio de leverage experimentó un leve incremento, desde 0,53 veces a diciembre de 2009, hasta 0,56 veces a diciembre de 2010.

La principal actividad de Frontel es la distribución eléctrica en la zona sur del país, en una zona comprendida entre las provincias de Concepción, Región del Bío Bío y Cautín, Región de La Araucanía. Frontel proporciona suministro eléctrico principalmente a localidades rurales dentro de estas regiones, abasteciendo alrededor del 20% de la demanda. Durante el año 2010, la compañía proporcionó sus servicios a cerca de 301 mil clientes.

Por otro lado, participa además, en menor grado, en los segmentos de transmisión y subtransmisión eléctrica, donde cuenta con 45 km de líneas y 110 kv y 85 MVA instalados en subestaciones de regulación de tensión, cuyo mantenimiento y operación están a cargo de STS.

Además, Frontel participa en el negocio de generación, para un sistema aislado.

## **DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:**

### **CATEGORÍA AA**

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

### **CATEGORÍA N1**

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” indica una mayor protección dentro de la Categoría N1.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.